

Extraordinario Domingo 13 de Septiembre de 1733⁶⁶

En la Real Audiencia de esta Ciudad de Oviedo, Casas de la Corte de ella
Domingo treze de Septiembre mill setecientos treinta y tres. Lo que
los señores Señores de esta Real Audiencia de Oviedo Extraordinario
es asauer D.^o Dgo de Salazar y Cordova Señor de la Villa de Villalba
Conde de Santa Cruz, D.^o Francisco Nocamora, M. Marques de Veniel
D.^o Dgo de Lison, y D.^o Juan Antonio Navarro, reas. =
La Cui.^a teniendo presente haver quebrado la tanca de los Conduc-
tores de nieve para el Navato deere publico con el motivo de la tem-
pestades que han sobre venido, y que segun a manifestado el Señor
D.^o Francisco Nocamora, reas. de haver tenido aviso no queda en esta
esta Cui.^a la nieve hasta el Domingo proximo, y que en las Ciudades de Espu-
ña quedaran como sus cargas, que a dado orden para que se traigan
denando a aplicar las mas eficaces providencias para que no falte esta
especie, para socorrer las necesidades de los enfermos. Acordó se dis-
pache proprio a la Cui.^a de Oviedo pidiendole se sirva de facilitar
esta, la nieve, que sin perjuicio de aquel Publico, pudiese, quedando
esta Ciudad obligada a retribuirse la al mismo precio, o satisfacer
al Abanecedor el conto y Cora que tuviere =

Se pide nieve a
Oviedo

Migo de los
sic y do

Armas

Juan Lopez Barzaga

